

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE FUERTE DEL REY (JAÉN)

2019/957 *Decreto Delegación de Funciones de la Alcaldía.*

Decreto

A la vista de que los días comprendidos entre el 11 y el 17 del mes marzo, por motivos vacacionales, no podré atender las obligaciones de esta Alcaldía, por medio del presente,

DISPONGO:

Primero.-Delegar todas las competencias como Alcalde de Fuerte del Rey, durante el periodo comprendido entre los días 11 al 17 de marzo de 2019, a favor del Primer Teniente de Alcalde, don Antonio Montoro Montoro.

Segundo.-Publicar la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que este celebre.

Fuerte del Rey, a 06 de marzo de 2019.- El Alcalde, MANUEL MELGUIZO ARROYO.